

RIO GALLEGOS,

04 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.412/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 067/10 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Mg. Boris Gastón DIAZ, el Prof. Cristian AMPUERO, el Prof. Pablo Marcelo GODOY en carácter de Asesor Científico, la Dra. ELSA LAURELLI, el Sr. Daniel Martín RIOS en carácter de integrante auxiliar, la Prof. Carla Ivon NARBAIZA en carácter de integrante externa y las Srtas. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA en carácter de integrantes alumnas;

QUE a fs. 58 el Dr. Alejandro SCHWEITZER solicita la incorporación de la alumna Carla QUEVEDO de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía y adjunta Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Nota N° 357/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar a la Srta. Carla QUEVEDO al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", en calidad de Integrante Alumna, a partir del 3 de Agosto de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Srta. Carla QUEVEDO (D.N.I. N° 31.751.100) al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", en calidad de Integrante Alumna, a partir del 3 de Agosto de 2010.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la Intendencia cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

786